

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

1891

DECRETO N° _____ /

EN CONCON

29 JUL 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito cultural y social en la comuna formular actividades de promoción y participación comunal.
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C) Sentencia de proclamación del 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D) Decreto Alcaldicio N° 912 del 21.04.22 que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- E) Decreto Alcaldicio N° 859 del 14.04.22 que establece al funcionario Don Claudio Iván Cofré Nuñez como Administrador Municipal.
- F) Decreto Presupuestario N°60 del 28 de diciembre de 2021, que aprueban el Presupuesto Municipal 2022 y sus diferentes Item.
- G) Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 618 del 26 de julio de 2022.

CONSIDERANDO:

Realización de "CAPACITACIÓN DIRIGENTES SOCIALES Y COMUNITARIOS", que tiene como objetivo el fortalecimiento de capacidades de dirigentes sociales, creando instancias de comunicación efectiva entre el Municipio y todas las organizaciones tanto las territoriales como funcionales de la comuna., apoyándolas con capacitaciones y jornadas de trabajo comunal en el rol de dirigente social.

Público objetivo:

Dirigentes sociales y comunitarios.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE**, como actividad municipal denominada "CAPACITACION DIRIGENTES SOCIALES Y COMUNITARIOS" a realizarse el día viernes 05 de agosto de 2022, de las 20:00 a 23:00 horas, en el centro de eventos Riangeli, ubicado en camino Santa Ines S/N sitio 2c sector Los Pinos Concón.
2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
3. **IMPÚTESE** el gasto de gestión de actividades municipales.



ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/MSM/igb
Distribución:
1.- Alcaldía
2.- Secretaría Municipal
3.- Control Municipal
4.- Dideco
5.- Participación Ciudadana
6.- Eventos

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado